

VEJEZ EN TERRITORIO OLVIDADO

Señor Director:

El mes pasado, a propósito del caso Chuñil, se conoció la situación de un hombre de 93 años hallado con signos de desnutrición, lesiones físicas, mordeduras de roedores y viviendo prácticamente a la intemperie. Lejos de ser un hecho aislado, este episodio refleja fallas estructurales persistentes en la protección de las personas mayores y una preocupante incapacidad del Estado para prevenir, detectar y enfrentar oportunamente la vulneración de derechos, sobre todo en contextos rurales marcados por el aislamiento y la ausencia de redes.

Chile envejece aceleradamente: hoy cerca de un 20% de la población tiene 60 años o más, y para 2050 se proyecta que este grupo superará el 35%. Sin embargo, este cambio demográfico no ha sido acompañado de una respuesta pública proporcional. Aunque la mayoría de las personas mayores reside en zonas urbanas, el envejecimiento es más intenso en áreas rurales, donde la migración de los jóvenes, la precariedad de la vivienda, la falta de transporte y la escasa presencia institucional profundizan el abandono.

Se ha progresado con la Pensión Garantizada Universal y políticas de envejecimiento activo que mejoran ingresos y autonomía, pero persisten desafíos respecto al costo de vida, salud y cuidados insuficientes. En zonas rurales, la PGU es a menudo el único ingreso y el Estado no siempre responde a tiempo. Las personas mayores siguen siendo poco visibles y vulnerables por falta de políticas que prioricen la vejez.

**Pilar Suazo,
Coordinadora del Doctorado en Derecho
Universidad Autónoma de Chile**